

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2671 *EXPLOTACIONES GRANJERAS, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Por la presente y en virtud de lo acordado por Decreto de la Sra. Letrada de la Administración de Justicia de diez de abril de dos mil diecinueve dictado en los Autos de Procedimiento de Jurisdicción Voluntaria "Convocatoria Juntas generales n.º 701/2017-E", seguidos a instancia del socio Rulai, S.L., ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, subsanado posteriormente por Diligencia de Ordenación de veintitrés de abril de dos mil diecinueve, se convoca a los Sres. Accionistas de Explotaciones Granjeras, S.A. (en Liquidación), a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Notaría de D. José Ignacio de Rioja Pérez, sita en Sevilla 41001, calle Fernández y González, n.º 2, principal, el día 24 de junio de 2019, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2019, a las 12 horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reactivación de la sociedad.

Segundo.- Cese de liquidadores.

Tercero.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, previa determinación de su número.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 y comprensivas del Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria.

Quinto.- Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2015.

Sexto.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 y comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria.

Octavo.- Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016.

Noveno.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2016.

Décimo.- Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

La Junta será presidida por don José Rufino Martín, y como Secretaria actuará doña Adriana Rufino Laffitte.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta referidos en los puntos 4.º y 7.º del Orden del día.

Sevilla, 30 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, Teresa María Torres Fonseca.

ID: A190025163-1